



**ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ**  
Dirección de Contratación

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FUSAGASUGA**

**RESOLUCION DE APERTURA  
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA  
No. SU 2024 - 0126**

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0033  
(19 de marzo de 2024)**

**LA SECRETARIA JURIDICA** en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 003 del 04 de enero de 2024 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante estudio de necesidad y conveniencia la secretaria de Infraestructura planteó la necesidad que pretende satisfacer la entidad con la contratación para el SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS DISPOSITIVOS (IMPRESORAS) DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.

Que se requiere ordenar la apertura de la Selección Abreviada por subasta inversa Electrónica No. SU 2024-0126, cuyo objeto es contratar SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS DISPOSITIVOS (IMPRESORAS) DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.

Que se ha agotado la etapa previa, para la contratación de dicha prestación de servicio y en razón de la naturaleza y la cuantía del mismo debe adelantarse el proceso de Selección Abreviada por subasta Inversa Electrónica, según lo dispone el numeral 2º del art. 2º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, el municipio publicó debida y oportunamente en la página Web [www.colombiacompra.gov.co/secop-ii](http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), el aviso de convocatoria, los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, banco de proyectos y el proyecto de pliego de condiciones, para el conocimiento del público en general.

Que al proyecto de pliego de condiciones le fueron presentadas observaciones, las cuales se les dio respuesta como consta en plataforma SECOP II.

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal  
[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
[oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co](mailto:oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
Teléfonos: 886 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3  
Código Postal: 252211



**ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ**  
Dirección de Contratación

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Que existe disponibilidad presupuestal por valor de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$255.000.000)**, incluye IVA y demás impuestos de Ley, representados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024020230 de la vigencia fiscal de 2024.

Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y su decreto reglamentario 1082 de 2015, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos técnicos, financieros, jurídicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que la función de ordenar la apertura de los procesos de selección por Selección abreviada por subasta inversa que adelante el municipio de Fusagasugá corresponde a la secretaria Jurídica del Municipio de Fusagasugá, por delegación expresa que hiciera el señor Alcalde en su calidad de representante legal del municipio, mediante Decreto No. 003 del 04 de enero de 2024, por lo cual:

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Ordenar la apertura de la Selección Abreviada por subasta inversa Electrónica No. 2024-0126, con las siguientes condiciones:

**1. Objeto:**

**SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS DISPOSITIVOS (IMPRESORAS) DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.**

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal  
[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
[oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co](mailto:oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
Teléfonos: 886 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3  
Código Postal: 252211



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
Dirección de Contratación

2. **Modalidad de Selección:**

Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica

3. **Cronograma:**

| ACTIVIDAD                                                                                                                               | FECHA Y HORA                   | LUGAR                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| PUBLICACIÓN DE AVISO Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (5 DÍAS HÁBILES)                                                               | 08 DE MARZO DE 2024            | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES. (5 DIAS HÁBILES) Y SOLICITUD PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES. | DEL 11 AL 15 DE MARZO 2024     | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| PUBLICACIÓN AVISO DE LIMITACIÓN O NO A MIPYMES                                                                                          | 19 DE MARZO DE 2024            |                                                                                            |
| RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES                                                                     | 19 DE MARZO DE 2024            | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| ACTO DE APERTURA DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.                                                        | 19 DE MARZO DE 2024            | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.                                                          | DEL 20 AL 22 DE MARZO DE 2024  | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS OBSERVACIONES DEL PLIEGO DEFINITIVO                                                                           | 27 DE MARZO DE 2024            | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| FECHA LÍMITE PARA EXPEDIR ADENDAS, MÍNIMO 1 DÍA HÁBIL ANTES DEL CIERRE (ART. 2.2.1.1.2.2.1 DECRETO 1082/15)                             | 01 DE ABRIL DE 2024            | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| CIERRE DEL PROCESO APERTURA DE SOBRE 1                                                                                                  | 03 DE ABRIL DE 2024 08:30 A.M. | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES                                                                                                 | DEL 04 AL 05 DE ABRIL DE 2024  | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN                                                                                          | 08 ABRIL DE 2024               | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal  
[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
[oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co](mailto:oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
Teléfonos: 886 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3  
Código Postal: 252211



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
Dirección de Contratación

|                                                                                                                                         |                                          |                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR (TÉRMINO EN EL QUE PUEDEN PRESENTAR OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y SUBSANAR PROPUESTAS) 3 DÍAS HÁBILES | DEL 09 AL 11 DE ABRIL DE 2024            | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| PUBLICACIÓN DE INFORME DEFINITIVO Y RESPUESTA A OBSERVACIONES                                                                           | 12 DE ABRIL DE 2024                      | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO                                                                                                             | 15 DE ABRIL DE 2024<br>08:30 A.M.        | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA                                                                                  | 15 DE ABRIL DE 2024<br>02:00 P.M.        | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| INICIO DE LA SUBASTA                                                                                                                    | 15 DE ABRIL DE 2024<br>4:00 PM           | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| FIN DE LA SUBASTA                                                                                                                       | 15 DE ABRIL DE 2024<br>05:00 P.M.        | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| FIRMA DEL CONTRATO (ELECTRÓNICA)                                                                                                        | AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ADJUDICACIÓN | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

El pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación página Web. [www.colombiacompra.gov.co/secop-ii](http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), y en la Dirección de contratación de la Alcaldía de Fusagasugá, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Municipal de Fusagasugá, calle 6ª. No. 6-24.

5. Valor estimado del contrato y Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El valor estimado del contrato a celebrarse es: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$255.000.000)**. incluye IVA y demás impuestos de Ley, representados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024020230 de la vigencia fiscal del 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Fusagasugá.

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal  
[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
[oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co](mailto:oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
Teléfonos: 886 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3  
Código Postal: 252211



**ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ**  
Dirección de Contratación

**ARTICULO SEGUNDO:** convocar A **LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen el control social del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007, el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, artículo 66 de la ley 80 de 1993.

**ARTICULO TERCERO:** Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en la página web del sistema electrónico para la contratación pública- SECOP-[www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**ARTICULO CUARTO.** El presente acto rige a partir de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Fusagasugá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del 2024

  
**SONIA SMITH NIÑO SUAREZ**  
Secretaria Jurídica  
(Ordenadora del Gasto)  
Decreto delegación No. 003 de enero de 2024.

Gestión Documental  
Original: Secretaría Jurídica  
Copia. Proceso contractual  
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones  
Elaboró: Vanessa Uricoechea Villalba. – Profesional Universitaria.  
Revisó: Dr. Javier Oswaldo, Jiménez Cárdenas - director de Contratación 

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal  
[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
[oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co](mailto:oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co)  
Teléfonos: 886 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3  
Código Postal: 252211

